ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMEMIT S.A.

En la ciudad de Quito, D. M., a los treinta (30) días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Los Shyris y Av. Gaspar de Villarroel, Sector El Batán, siendo las 10:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía ROMEMIT S.A.

Asiste a esta Junta los siguientes Accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	**CAPITAL SUSCRITO**	**CAPITAL PAGADO**	**NÙMERO ACCIONES**
Jhoana Cristina Medrano Alarcón	usd $400,00	usd $400,00	400
Andrés Esteban Villa Molina	usd $400,00	usd $400,00	400
TOTAL	**usd $ 800,00**	**usd $ 800,00**	**800**

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios. El Presidente declara instalada la Junta.

Actúa como Presidente la señora Jhoana Cristina Medrano Alarcón y actúa como Secretario el señor Felipe Andrés Sánchez Díaz.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2015.
- Conocer y Aprobar la pérdida del Ejercicio.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2015, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2015, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2015.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2015.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2015, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar la pérdida del ejercicio.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta General que como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, estos reportan una pérdida de tres mil cuatrocientos veinticuatro con 32/100 dólares (USD$ 3424,32) la misma que se espera amortizar en el nuevo año fiscal.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Comisario.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2015.

A las 12:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE- ACCIONISTA

JHOANA CRISTINA MEDRANO ALARCÓN

SECRETARIO-AD HOC

FELIPE ANDRÉS SÁNCHEZ DÍAZ